PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera
Un trimestre. 6'75 ptas
Un año. . . 25 »

En Jerez.
Un mes. . . 2 ptas
Un año. . 22'50 »

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compàs, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

FERRO-CARRILES
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.	N
De Jerez á Sevilla. . . .	7 16	» »	5 02	» »	» »
» » á Cádiz.	7 20	10 38	4 »	6 15	»
» » á Sanlúcar . . .	» »	12 10	7 »	» »	» »
De Sevilla á Jerez. . . .	7 15	» »	3 16	» »	» »
» Cadiz á Jerez	5 40	9 35	3 15	6 35	» »
» Sanlúcar á Jerez . . .	5 52	» »	3 30	» »	» »

E tren expres circulará únicamente martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la archa siguiente

De Jerez á Sevilla, 3'42 t. | De Sevilla á Jerez, 9'38 m
» » á Cádiz, 11'59 m. | De Cádiz á Jerez, 2'25 t

Los Martes, Jueves y Sábados saleun tren para Sanlúcar á las 7'30 de la mañana, regresando á las 9'30 de la misma, en los mencionados dias.

AÑO XXXVII. Jerez de la Frontera: Viernes 27 de Noviembre de 1891. NÚM. 10.944.

El Guadalete.

BREVES OBSERVACIONES.

I

Hoy publicamos el presupuesto extraordinario que fué aprobado por el Excmo. Ayuntamiento antes de anoche. De la lectura del expuesto que le precede y de las partidas de que consta, viene á sacarse en claro que el proyecto de la Nueva Necrópolis no es asunto predilecto para la Corporacion popular. Esto ocurre pensar supuesto que figuran en el mencionado presupuesto partidas que no son de urgente aplicacion y que aumentadas á las 70.000 pesetas consignadas en el presupuesto ordinario para el nuevo Cementerio permitirían abrir éste dentro de pocos meses. Con tales procedimientos se evidencia el error en que incurren los que no consideran como obra de excepcional importancia la que tan gravemente afecta á la salud pública.

Reconocida la suma urgencia de verificar los enterramientos en un paraje bien distante del actual cementerio, para que se cumplan las prescripciones de la ley, efectuados los estudios exigidos perentoriamente al digno Arquitecto titular, y por éste presentados, es inexplicable que no se haya pensado en dedicar recursos suficientes para que el proyecto de la nueva Necrópolis se realice.

Que el nuevo Cementerio puede ser construído con las condiciones que la buena higiene y la ley exigen, sin ocasionar graves dificultades al Ayuntamiento, lo tenemos demostrado, y muy particularmente lo ha hecho patente nuestro ilustrado amigo el señor D. Juan J. Cortina en los notables artículos que hemos tenido el gusto de publicar hace pocos dias. ¿Cómo, pues se explica que al preparar un presupuesto extraordinario no se haya tenido en cuenta preferentemente una obra cuya importancia es excepcional?

¿Por qué no figura en ese presupuesto la partida que, en union de las 70.000 pesetas consignadas ¡desde hace dos años!, facilitase la construccion de lo más esencial para que en un corto plazo estuviese abierta la nueva Necrópolis? ¿Es esto error ó es deliberado propósito de buscar dificultades para que se intente hacer pasar á los ojos del público como cosa imprescindible la ampliacion absurda del actual Cementerio?

Tales son las preguntas que oimos hacer y nos hemos hecho nosotros, sin acertar á contestarlas. Porque ó son sérias las ofertas que hemos leido, ó se trata sólo de perder tiempo para resolver atropelladamente y de mala manera la cuestion, cuando llegue el momento de decir que no hay un palmo de tierra disponible en el horrible pudridero que todavía se utiliza con asombro general.

* * *

Tales son las breves observaciones que bajo un sólo aspecto nos sugiere la lectura del presupuesto extraordinario; pero como sobre la partida señalada en aquél para otra importantísima obra, se han hecho y admitido por el Ayuntamiento aclaraciones que no tienen fácil explicacion, necesario es que continuemos mañana este artículo para ver si conseguimos que quede bien averiguado cual es el resuelto y definitivo propósito que abriga la Corporacion popular sobre la construccion de la nueva Necrópolis y sobre la conduccion de las aguas á Caulina. Parécenos que es ya tiempo de que el pueblo sepa la verdad sin velos ni sombras.

* * *

EXPUESTO
DE LA COMISION DE HACIENDA.

EXCMO. SR.

La Comision municipal de Hacienda tiene el honor de someter á la aprobacion de V. E. el adjunto proyecto de Presupuesto extrordinario para el actual ejercicio económico de 1891 92, formado por la misma, por iniciativa del Sr. Alcalde que asi lo manifestó en sesion de 22 de Julio y 19 de Octubre ú timo contestando á un Sr. Concejal sobre las obras de la Audiencia de lo criminal.

Bajo las bases indicadas por S. S. y con vista de los necesarios datos han formulado los que suscriben el referido proyecto, teniendo en cuenta no solo la cantidad economizada en el contingente provincial, sino otros recursos de que pueden disponerse hasta la suma de 136 174 ptas. 40 centimos que importan los ingresos.

Redúcen éstos á 33.500 pesetas que en el capitulo 3.° se hacen figurar como más productos de Matadero, Cementerio y uso de via pública, pues en el año anterior rindieron algo mas de aquella cifra y que no pudieron tenerse en cuenta al formarse el presupuesto ordinario.

Otro de los recursos, es el de la venta de los titulos del Empréstito que han de enagenarse a la alza del tipo de emision ó, sea el 80 p§; y como es sabido que en la actualidad se cotizan al 90 puede aprovecharse este 10 p§ ó bien sean diez mil pesetas que se consignan en el capitulo 7.° articulo 3.°

Por último, figuran en el articulo 4.° del propio capitulo 7.° ptas. 92.674 con 40 centimos, en tres partidas consideradas en este presupuesto como ingresos y qué por transferencia pasan al mismo y son:

1.ª 20.000 pesetas que figuran como gastos en el presupuesto ordinario para pagar por cuenta á la sociedad de Abastecimiento de aguas lo que se le adeuda por resto de las acciones que adquirió el Municipio.

Este no está obligado á pagar esta deuda sino con el producto en venta de las laminas intransferibles del 80 p§ de Propios y el total de las 103.717 ptas. 38 céntimos figura como ingresos y gastos en el último presupuesto adicional. Luego si hay consignacion actualmente de toda la deuda, y está convenido cómo ha de pagarse, esta de mas la consignacion de este gasto, y viene perfectamente a servir de ingreso en este presupuesto extraordinario.

2.ª La economia de 68.674 ptas. 40 céntimos que ha resultado como diferencia entre las 360.000 pesetas consignadas en el presupuesto ordinario para el contingente provincial y el señalado por la Diputacion para este año, de cuyo particular se ocupó el Gobierno de la provincia al devolver el presupuesto sin haber tenido que corregir extraimitacion legal alguna.

Y 3.ª La consignacion en el capitulo de voluntarios de las 4 000 pesetas para mejorar la contabilidad municipal, también se suprime y transfiere a ingresos de este presupuesto extraordinario, pues llevandose por la Contaduria municipal los libros y cuentas con arreglo á las últimas disposiciones de Mayo de 1886, es innecesaria esta partida.

Con estos ingresos que ya se ha dicho ascienden á 136.174 ptas. 40 cts. se ha formulado el presupuesto para los gastos teniendo en cuenta la sin dotacion del presupuesto ordinario para los más necesarios de obras y servicios que reclama la Administracion municipal, principalmente en cuanto se refiere a obras especiales que den ocupacion á la clase jornalera en el invierno que empieza.

Los gastos á que nos referimos y que se cubren con los ingresos antes reseñados son:

En el capitulo 1.° 8.000 ptas. para conclusion de los reparos hechos en la Secretaria municipal y 3.000 para sus efectos y mobiliario.

En el 6.° artículo 2.° para instalacion de las aguas en el camino de Cartuja presupuestada en 7.958 ptas. 50 céntimos que se hará á semejanza de lo verificado en el de Lebrija.

En el 9.° articulo 2.° 9.000 pesetas resto de lo convenido para adquirir la casa calle Larga núm. 43 con objeto de ensanchar la entrada á la plaza de Eguilaz por la referida calle.

En el capítulo 10.° articulo 2.° para la adquisicion de local donde establecer y habilitar dos escuelas, una de niños y otra de parvulos, cuyo establecimiento economizara 3.780 ptas. que hoy cuesta el alquiler de los locales de ambas. Se calcula necesitarse sesenta mil pesetas.

En el mismo capitulo, art. 3.°, se consignan 28 163 pesetas 25 céntimos que importa el presupuesto de las obras de la fachada de la casa de Justicia, hoy Audiencia de lo criminal, cuyo expediente está concluido para publicar la subasta.

Y por último, en el propio capitulo, articulo 4.°, se consignan 20.000 pesetas como parte de lo que ha de invertirse en llevar las aguas de Tempul á la féria de Caulina.

Todos estos gastos que importan pesetas 135.921'75, han de invertirse, como se ha visto, en obras que han de beneficiar a la clase obrera y que no han podido llevarse á cabo antes por falta de consignaciones en presupuestos.

Si V. E. presta al proyecto su aprobacion, en el mes próximo podrá ser sometido a la sancion de la Junta municipal, y seguidamente á la aprobacion del Excelentísimo Sr. Gobernador de la provincia, pudiendo ponerse en ejecucion antes que fenezca el año de 1891.

V. E. no obstante con su mayor ilustracion podrá modificar el proyecto como mejor estime.

Sala Capitular 21 de Noviembre de 1891.

Excmo. Sr.

PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL EXTRAORDINARIO
PARA EL EJERCICIO DE 1891 Á 1892.

INGRESOS.

CAPÍTULO III.—IMPUESTOS ESTABLECIDOS.		
Art. 3.°—Derechos de Matadero.—Relacion núm. 1. . . .	12.500	
» 6.°—Id. de Cementerio.—Id. id. 2.	3.000	
» 10.°—Uso de la via pública.—Id. id. 3.	18.000	33 500
CAPÍTULO VII.—EXTRAORDINARIOS.		
Art. 3.°—Productos del empréstito.—Relacion núm. 4 . . .	10.000	
» 4.°—Eventuales.—Id. id. 5.	92.674'40	102 474'40
Total pesetas		136.174'40

GASTOS.

CAPÍTULO I.—GASTOS DE AYUNTAMIENTO.		
Art. 4.°—Reparos del Consistorio.—Relacion núm. 6 . . .	8.000	
» 5.°—Efectos y mobiliario del id.—Id. id. 7	3.000	11.000
CAPÍTULO VI.—OBRAS PÚBLICAS.		
Art. 2.°—Caminos.—Relacion núm. 8		7.758'50
CAPÍTULO IX.—CARGAS.		
Art. 6.°—Expropiacion por alineaciones.—Relacion núm. 9 .		9.000
CAPÍTULO X.—VOLUNTARIOS.		
Art. 2.°—Escuelas.—Relacion núm. 10	60.000	
» 3.°—Audiencia.—Id. id. 11	28 163'25	
» 4.°—Agua para la Feria.—Id. id. 12	20.000	108.163'25
Total pesetas		135 921'75

RESÚMEN.

Importan los ingresos	136.174'40
Id. los gastos	135 921'75
Superavit	252 65

Jerez 20 de Noviembre de 1891.—El Contador, *Francisco de P. Duarte*.—V B., El Presidente de la Comision de Hacienda, *Lassaletta*.

CONGRESO CATÓLICO NACIONAL
DE SEVILLA.

Pocos ignoran que al terminar sus sesiones el Congreso Católico de Zaragoza se acordó por los RR. Prelados alli reunidos que se celebrase el tercero en Sevilla, fijandose el año 1892 para este acontecimiento. Difundida esta noticia por toda España y acogida con general satisfaccion y jubilo, especialmente en esta region andaluza, que en ello recibe un honor singularisimo, faltaba precisar la fecha y proceder a los preparativos de tan ardua é importante empresa, satisfaciendo de esta manera la legitima curiosidad de todos los buenos católicos. Ha llegado ese suspirado momento, y hoy, gracias á Dios, podemos comunicar como lo hara simultáneamente desde sus columnas el órgano oficial de estas Asambleas, que la ciudad de Sevilla señalara en el año venidero la fiesta de su insigne patrono, esclarecido Prelado y Doctor egregio San Isidoro, con un suceso importantisimo, grandioso y nunca visto en su historia: EL TERCER CONGRESO CATÓLICO ESPAÑOL.

El nombre solo del asunto dice más que cuanto pudiéramos escribir para recomendar su grandeza. Tratándose de católicos sería ociosa toda excitacion: lo quiere el Papa, le exige el bien de la Religion, afecta á los intereses católicos de España, ¿qué más se necesita para sentir noble y santo entusiasmo ante la noticia del próximo Congreso y pára prometerse de él los mejores resultados? Por eso nos limitamos hoy a enviar anticipadamente nuestra enhorabuena á los católicos á quienes la Iglesia ofrece oportuna ocasion para dar público y solemne testimonio de sus cristianos sentimientos y de su adhesion á la causa del Pontifice; y esperamos que sabrán corresponder agradecidos á tan señalada honra, trabajando de consuno clérigos y seglares para el mayor brillo de esta gran manifestacion católica y española. Así mereceremos bien de la Iglesia y de la patria, cuyos intereses van mancomunados en estas Asambleas augustas: así nos haremos acreedores á las bendiciones de la posteridad, á quien dejaremos este precioso legado, como en compensacion de otros funestos para la fé y la moral que trasmitirá á la historia este siglo corrompido.

Si Sevilla consigue que el próximo Congreso Católico revista el mayor grado de esplendor posible, y si la España católica acude á congregarse al pié de la cátedra de San Leandro y San Isidoro para inspirarse en las admirables enseñanzas de estos Santos y sabios doctores, reuniendo en torno del sepulcro del insigne Rey de Castilla, terror de los hijos del Coran, cuanto de noble en saber, virtud y toda clase de grandeza encierra la nacion de Recaredo, podremos señalar como el más glorioso recuerdo la fecha del 26 de Abril de 1892.

Hé aquí ahora la carta que el Excelentísimo señor Arzobispo dirige á todos los reverendos Obispos españoles:

ARZOBISPADO DE SEVILLA.

Excmo. y Rvmo. Sr....:

Muy señor mío y venerado Hermano. Tiene V. E. conocimiento de que al terminar el segundo Congreso Católico celebrado en Zaragoza, y a pesar de las razones que me permiti exponer para que se reuniese el tercero en otra de las ciudades metropolitanas, resolvieron los Prelados alli reunidos que tuviese lugar en Sevilla.

Posteriormente, conferenciando con algunos venerables Hermanos, y comunicándome con otros por escrito, quedó acordado que tenga efecto en los últimos dias de Abril del año próximo, inaugurándose el dia 26, en que la iglesia de Sevilla solemniza la fiesta de su glorioso Patrono el gran Doctor de España San Isidoro.

Tanto en Zaragoza, como en mis cartas a los Hermanos, á quienes antes me refiero, propuse algunas modificaciones al Reglamento de los Congresos anteriores, que fueron por ellos aprobadas, y que verá V. E. en el ejemplar que tengo el honor de remitirles, encaminadas especialmente á facilitar los trabajos de las secciones, que son sin duda la parte más importante del Congreso y de los que hay derecho á esperar mayor fruto, si lo en ellas acordado y aceptado, y aceptado despues por toda la Asamblea, se lleva á la práctica como con empeño debe procurarse por todos los católicos.

Acompañan al Reglamento los puntos que se proponen al estudio de las indicadas secciones. Observará V. E. que son menos en número que los presentados en los Congresos anteriores; pero así se ha considerado oportuno, tanto porque no es posible ni prudente acabarlo todo de una vez, como para que pueda estudiarse más á fondo, y tratarse con mas detenimiento en los pocos dias que dura el Congreso. Observará igualmente que algunos lo fueron ya en los anteriores; pero se ha creido conveniente volver sobre ellos; por su importancia, para que tratándolos de nuevo sea más facil llegar á un resultado practico, adoptandose los medios conducentes á que pasen de la esfera de conclusiones, en teoría aceptadas, á la de obras positivas y de resultados duraderos.

El programa del Congreso con las tésis para los discursos en las sesiones solemnes se publicara oportunamente.

Al dar á V. E. conocimiento de todo ello, no dudo que con el celo conque cooperó al feliz éxito de los Congresos precedentes, se dignará hacerlo para que el futuro, no solo no desmerezca de la importancia de aquellos, sino que complete en lo posible la obra empezada en defensa de la Religion y de los derechos de la Santa Iglesia.

Al efecto me permito suplicar á V. E. se sirva nombrar en su diócesis una comision que se entienda con la Junta establecida en ésta para cuanto se relacione con la inscripcion de sócios, y demas que conduzca á la consecucion del único fin que todos nos proponemos.

Esperando, por último, que permitiéndolo sus graves y múltiples ocupaciones, se dignará concurrir personalmente á la anunciada Asamblea me complazco en repetirme su seguro servidor y affmo. Hermano q. b. s. m.,

BENITO, *Arzobispo de Sevilla*.

(Del *Boletin Eclesiástico* de Sevilla.)

OCASO

Aún dura la estupefaccion producida por el resultado de la crisis. En las filas conservadoras es donde la sorpresa hace los mayores estragos. Es en ellas muy honda y muy viva la impresion de disgusto, por más que se prodigue todo género de esfuerzos para que el daño no salga á la superficie.

Las determinaciones del Sr. Cánovas son entre los conservadores mismos muy debatidas y criticadas. Grave síntoma para la autoridad del jefe conservador; un pontificado discutido es un pontificado que se extingue.

No será la obra de un dia, ni de un mes; pero es obra en la que trabajan los acontecimientos, las circunstancias y la voluntad de los hombres. El partido conservador, tal como se halla hoy constituido, va quebrantándose, agrietándose, hundiéndose visiblemente. Los elementos más jóvenes, más sanos y más briosos de aquél comienzan á preocuparse con la idea del futuro partido conservador.

Penetra en los ánimos la conviccion de que faltan las fuerzas para una nueva extensa crisis de la situacion conservadora. Los numerosos candidatos á las carteras y á puestos de alta importancia sienten desfallecer sus esperanzas de alcanzar el deseado premio dentro del periodo actual. Por un mortificante contrasentido, mientras ellos, los fieles, los leales de los dias angustiosos tienen que aceptar el aplazamiento indefinido de sus legitimas aspiraciones, los advenedizos y los desertores ocupan lugares preeminentes y obtienen los honores del triunfo.

No se quebranta así impunemente aquella moral, sin la que no pueden vivir ni aun las colectividades más rudimentarias. Todo poder perece por sus propios abusos. Los de la absoluta dominacion del Sr. Cánovas en el campo conservador habían de tener su término.

La figura del jefe conservador se empequeñece, y al disminuir en proporciones va cesando de ser imponente para sus correligionarios. Al contraste de los formidables problemas por la realidad planteados, la insuficiencia de dicho señor es perceptible aun para los que tuvieron largo tiempo sobre sus ojos venda de admiracion y de respeto. El Sr. Cánovas se enreda en las cuestiones de Hacienda y de administracion y las enmaraña y complica en vez de resolverlas. Anda á tientas buscando, no ya soluciones, expedientes para salir del paso, y toma por ministro al primero con quien tropieza en la oscuridad.

Sus arrogancias han venido á ser puras arrogancias de lenguaje. La gente se ha acostumbrado á ver las cosas á través de las palabras, y no se deja impresionar por lo que se dice, sino por lo que se hace, y lo que hace hoy el presidente del Consejo de ministros no es para subyugar el ánimo ni siquiera de las personas más propensas á la veneracion.

En la inevitable lucha con las circunstancias, el Sr. Cánovas está en derrota, no obstante la inaccion de los partidos oposicionistas. Lo que él ejecuta al presente ejecutarialo cualquiera en su lugar y caso. ¿Dónde está, pues, esa incontrastable superioridad? Solamente en lábios aduladores.

Y precisamente cuando el jefe conservador va de vencida ante las dificultades de los negocios públicos, cuando la moral de su hueste había de resentirse por el desastre, es cuando se le ocurre mostrarse más absoluto en sus voluntades, menos considerado con los hombres de mérito que le siguen.

Paso á paso ha sido dable en este último periodo de su gobierno medir la decadencia del otras veces omnimodo é indiscutible dominio del Sr. Cánovas en el campo conservador. Mas despues de la reciente crisis hay en esa pendiente un desnivel cortado casi á pico. El tono, la manera, las frases, ora cáusticas, ora amargas, con que muchos, muchísimos conservadores hablan de su jefe, denuncian de qué modo la autoridad de éste desciende con rapidez hacia su ocaso. En cumplimiento de un reglamentario elemental deber, los órganos oficiosos del partido negarán tales hechos; pero multitud de personas que están en condiciones de hacer la misma observacion que nosotros, dirán si hay ó no exactitud en nuestro aserto.

Tal vez para alumbrar el pedazo de camino dificil, mas no largo, que aun falta por recorrer al partido conservador en esta etapa de su gobierno, queda sobre el horizonte espacio bastante al astro que declina; pero los que esperan en nuevas etapas y nuevos dias, piensan en el nuevo sol y por movimiento natural se vuelven, en espiritu al menos, hácia el Oriente.

Es ley fatal de las cosas que circunstancias especiales, errores y torpezas, precipitan. No hay, en verdad, graves motivos para lamentarlo. Unicamente cabe pedir al cielo que este anochecer no sea borrascoso, porque se divisan muchas nubes de tormenta.

EL NUEVO GOBIERNO.

LO QUE HARAN LOS MINISTROS.

El Dia, con su habitual mesura y no olvidando sus simpatías hácia el Sr. Silvela, personaje que aparenta, así como sus amigos, ser fieles á la jefatura del Sr. Cánovas, es el periódico que juzga con más benevolencia al nuevo ministerio, segun verán nuestros lectores en el siguiente artículo:

«De las manifestaciones hechas por cada uno de los individuos que constituyen el nuevo Gobierno, y que consigna la prensa

de la mañana, respecto á sus propósitos y de los planes que piensan desarrollar en sus respectivos departamentos, puede deducirse que dedicarán su vida ministerial á lo siguiente:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO.—Continuará como hasta aquí preocupándose de las cuestiones económicas y principalmente de la de los tratados, sin descuidar los problemas antillanos ni dejar de prestar la atencion debida á las cuestiones políticas.

Respecto de las cuestiones económicas, segun la prensa ministerial, el Sr. Cánovas y todo el Gobierno consideran cuestion capital la de reducir considerablemente el déficit, y á este fin se introduciran grandes economías.

El Sr. Cánovas parece que se propone intervenir personalmente en las altas negociaciones que se sigan con los banqueros.

EL MINISTRO DE ESTADO.—Seguirás haciendo estudios y calculos acerca de los tratados y sostendrá al Sr. Figueras en la legacion de España en Marruecos.

Para dedicar toda atencion á estos asuntos, el Sr. duque de Tetuan procurará asistir lo menos posible á las Camaras, cuando estas reanuden sus tareas.

EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.—No pensaba el Sr. Cos Gayon ocupar este ministerio, y por tanto, va á él sin ningun plan preconcebido. Estudiará los proyectos de su antecesor, y se limitará á resolver los asuntos de despacho.

EL MINISTRO DE HACIENDA.—Con ayuda del presidente del Consejo y del Sr. Elduayen, podrá el Sr. Concha Castañeda preparar los nuevos presupuestos, cuya defensa hará en las Córtes con lucidez, pues tiene facil palabra y claro talento y es un orador elocuente.

EL MINISTRO DE LA GUERRA.—Los proyectos y reformas del general Azcárraga serán un hecho.

Dando preferente atencion á la cuestion del armamento, seguirá ocupándose de la adquisicion del nuevo fusil de repeticion para la infantería, de introducir convenientes reformas en la artillería y de estudiar la aplicacion inmediata en todas las armas de la pólvora sin humo.

Además, parece que tiene ultimados los proyectos reorganizando las zonas de reclutamiento y creando el Banco militar.

EL MINISTRO DE MARINA.—Se desconocen los propósitos de que estará animado el Sr. Montojo. Sus amigos aseguran que dedicará su atencion principalmente á procurar que todas las construcciones marítimas respondan á lo que el país tiene derecho a esperar.

¡Dios lo permita!

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION.—Continuara en el órden político la marcha de su antecesor, cuyas resoluciones respetará en absoluto. Suspenderá la reforma de las leyes provincial y municipal que dejó hecha el Sr. Silvela, y auxiliará á su compañero de Hacienda en su árdua y espinosa tarea.

EL MINISTRO DE FOMENTO.—Está en parecida ó análoga situacion que el Sr. Cos-Gayon.

Preparado el Sr. Linares Rivas para desempeñar la cartera de Gracia y Justicia y no la de Fomento, llega á este departamento ministerial animado de los mejores deseos, pero sin plan determinado.

Se propone no imitar en nada á su antecesor, y desde luego tratara de acometer obras públicas para dar colocacion á los obreros, y procurará que se dé impulso á la repoblacion de montes y á la agricultura.

EL MINISTRO DE ULTRMAR.—Se dedicará principalmente á estudiar la situacion económica de Cuba, y despues preparará los presupuestos de las Antillas y acometerá varias reformas.

Allá veremos.

CONSEJO DE MINISTROS.

Estaban citados los ministros para las cuatro en punto.

Llegaron, como de costumbre, á las cuatro y cuarto; y hubieron de aguardar bastante tiempo, pues el presidente habia tenido una conferencia importante y no llegó hasta muy cerca de las cinco.

Entretanto, veamos entrar á los ministros.

¡Qué *rutilante* sube la escalera el señor Romero Robledo!

Hasta tuvo la suerte de que el momento de subir, uno de los porteros hiciera brillar con todos sus esplendores la luz eléctrica.

¡Que asombro el del flamanto ministro del Ultramar!

Al apoyar su mano sobre la balaustrada de la escalera, sonriendo de satisfaccion, parecia decir, como Napoleon al apoyarse sobre el leon de la escalera de palacio:

¡En fin, je le tiens!

El Sr. Concha Castañeda esclamaba: ¿Pero estoy yo aquí?

Recordaba que el mismo dia de la crisis habia ido al ministerio de Gracia y Justicia á que le dijeran algo acerca de ella.

Y sin embargo la cartera se cernía sobre su venerable cabeza.

El Sr. Cos Gayon entraba mustio. Parecia un santo al cual hubieran cambiado de hornacina. ¡Hablarle á él de colacion de piezas eclesiasticas, cuando solo estaba acostumbrado á discutir de empréstitos, tributos y bonos del Tesoro!

Linares Rivas subió de prisa, como si quisiera ocupar un buen puesto á la diestra de Dios Padre, es decir, del Sr. Canovas del Castillo.

Los Sres. Azcárraga y Tetuan saludaron como antiguos conocidos, y llegó el Sr. Elduayen, tan fresco y tranquilo como si no fuera ministro. Para él, eso es pecata minuta.

Bromeó con los periodistas y dijo, tambien en broma y en metáfora, pero de modo que parecia á veras, que los altos empleados no deben contentarse con decir al ministro que puede disponer de su puesto, sino presentar la dimision por escrito.

Por último, llegó el Sr. Cánovas muy precipitado y dió comienzo el Consejo, que para ser el primero no pecó de corto.

* * *

Comenzóle el presidente con un discurso relativamente breve, como para explicar el estado político y económico de la situacion á los nuevos ministros, y encarecerles que, puesto que lo mas apremiante era la situacion económica, á ella debian dedicar todos sus esfuerzos y todas sus iniciativas los ministros.

Hablóse en especial de la situacion del Banco, dando cuenta el Sr. Cánovas de la dimision que le habia remitido el Sr. Sanchez Bustillo, y entonces el Sr. Concha Castañeda manifestó el resultado de la visita que por la tarde habia hecho al señor Camacho, resultado que no era otro sino la aceptacion por parte del antiguo ministro liberal del gobierno del Banco de España, puesto que habia ido a ofrecerle, con caracter oficial, el Sr. Concha Castañeda.

En vista de esta aceptacion quedó acordado el nombramiento, que acaso publique hoy la *Gaceta*.

* * *

Entraron de lleno en la cuestion económica, tratandola con detencion bajo todos sus aspectos, especialmente en lo que se refiere a las tarifas arancelarias.

El gobierno tiene ya noticias de que el Senado francés no modificará sus tarifas de modo favorable a las producciones españolas, y partiendo de esta conviccion el Consejo trató de buscar el medio mas ventajoso para defender los intereses nacionales.

Se acordó en primer término, y si no se acordó en concreto esta opinion predominó, que el nuevo arancel conste sólo de una columna como base de contratacion internacional, pero que para aquellas naciones que hagan beneficio á España, es decir, para las naciones convenidas, se confeccionen tarifas especiales.

Resultado de este acuerdo fué examinar de un modo general las tarifas españolas, dividiéndolas por grupos de artículos similares en comparacion con los mismos artículos de otros aranceles, y se encargó al señor ministro de Hacienda un trabajo de bufete, es decir, examinar al detalle estas tarifas para proceder en cuanto sea posible á la negociacion de tratados.

* * *

Dió cuenta el señor Cánovas de sus conferencias con el señor Girona y con el representante del Banco de París y Paises Bajos, y con este motivo se habló de las medidas que el Gobierno piensa adoptar para atender á la actual situacion económica, tanto en lo que respecta al Tesoro como en lo que se relaciona con el Banco.

Por cierto que unas de las declaraciones que en Consejo se hicieron fué la de que el Banco no ha entregado al gobierno los cincuenta millones que debia entregarle, sino parte de ellos, siendo esto causa del mal estado del Tesoro.

Pero al mismo tiempo se dijo que no se podia apremiar á dicho establecimiento de crédito, pues debiéndole el gobierno tanto como le debe, antes que apremiarle debe procurar entregarle alguna cantidad para que no pueda achacarse al gobierno cualquier dificultad en la situacion del Banco.

* * *

Las consideraciones anteriores trajeron como por la mano la cuestion del empréstito.

Se convino, en efecto, en la necesidad de hacerle cuanto antes, pero no se desconoció lo caro que resultara dado el estado de la plaza y de los cambios, pues no obstante la buena voluntad de los banqueros catalanes, es posible que éstos no puedan cubrir todo el empréstito.

Se habló de la negociacion de los veintiseis millones de pesetas que en bonos del Tesoro tiene el Banco, negociacion que, como se ha dicho, se piensa hacer en la plaza, pero éste es un medio que por lo dilatorio no evita la urgencia de dinero, y por consiguiente, de hacer el empréstito, cuanto antes.

* * *

Vino despues la cuestion de los presupuestos, acordando revisar cada ministro el de su respectivo ministerio y hacer sin someterse á cantidad fija cada cual las economías posibles en su departamento.

En fin, los propósitos de siempre.

Respecto á los millones que en Consejo anteriores se habia acordado dedicar a obras públicas, hubo ayer nuevo acuerdo.

El Sr. Elduayen, como ingeniero á la vez que hacendista, manifestó que era un recargo inútil del presupuesto el sustraer ahora cantidades tan importantes para obras públicas, cuando dichas cantidades no podran llegar en mucho tiempo a manos de los pueblos, pues primero que se estudien los proyectos, se aprueben en la Junta de Obras públicas, en el Consejo y en el ministerio, en todos estos trámites, en fin, pasará mas de un año; por consiguiente, es mucho más práctico examinar qué obras son las que pueden comenzarse inmediatamente ó cuales están ya comenzadas y aplicar á ellas las cantidades necesarias.

Y asi se acordó en el Consejo.

* * *

Los ministros terminaron cerca de las nueve de la noche.

En las cuestiones de Hacienda intervinieron los Sres. Canovas, Cos-Gayon, Elduayen, Concha Castañeda, y el Sr. Linares Rivas.

LOS PRESIDENTES EN EL DESTIERRO.

El presidente chileno llamado á suceder al dictador Balmaceda en la presidencia de la república si no hubieran triunfado los congresistas á fines de Agosto último, D. Claudio Vicuña, ha llegado estos dias á París, acompañado de dos hijos, de diez y veinte años de edad. El corresponsal de *The Times* en la capital de Francia ha celebrado una detenida entrevista con el emigrado chileno y ha recogido de lábios de éste noticias y apreciaciones interesantes acerca de la última guerra civil.

El Sr. Vicuña, que continúa defendiendo la política del difunto dictador, y hace caso omiso de la carta, que pudiera llamarse confesion ó testimonio político de éste, se considera presidente legítimo de la república de Chile, y tiene buen cuidado de propalar que fué elegido por 90 de los 94 delegados de las provincias en que no dominaban los congresistas, y que hubiera tomado posesion de la mas alta magistratura el 30 de Agosto si los balmacedistas no hubieran sido vencidos en la batalla de Placilla ó Valparaiso y no hubieran tenido que refugiarse el dia 29 en un buque norteamericano.

Naturalmente, la conversacion entre el emigrado y el corresponsal versó especialmente sobre los últimos incidentes de la guerra civil, y el primero relató la forma en que fué saqueada su casa, cómo las turbas convirtieron en cenizas catorce carruajes, formando una hoguera en la plaza pública, y cómo fueron destrozados los cuadros, las estatuas y los objetos de valor, de modo que las pérdidas sufridas por el Sr. Vicuña representaban, segun éste, una suma de ochocientos ó novecientos mil pesos, sin incluir las propiedades confiscadas. Además, en la noche del dia en que se dió la batalla de Placilla, la esposa del presidente electo y sus once hijos hubieron de abandonar el lecho y afrontar gravísimos riesgos para librarse de los furores de las turbas y refugiarse en la legacion de Francia

El mismo Sr. Vicuña corrió el peligro de ser asesinado por una muchedumbre poco tiempo antes de darse la batalla, por intentar arengarla y contener la desbandada, que habian iniciado la artillería y la caballería del dictador, pasándose al campo congresista. Amartillando un revólver y amenazando a cuantos se ponian delante logró el consejero de Balmaceda llegar al muelle y trasladarse al buque en que halló refugio. Lo mas singular es que, despues de saqueada la casa de Santiago, la multitud puso un tren á disposicion de la esposa del Sr. Vicuña para que se despidiera de éste y le entregara los dos hijos mayores.

El Sr. Vicuña habló de los vencedores sin ira y encomia las cualidades del nuevo presidente, D Jorge Montt, que no ha figurado hasta ahora en partido alguno, si bien no oculta el temor de que bajo la administracion de ese marino se inaugure una nueva era de pronunciamientos.

BRASIL.

Nueva York 24 (4'30 tarde.)

Se han confirmado plenamente los rumores que circularon ayer acerca del movimiento insurrecional de Rio Janeiro y comienzan á llegar detalles de lo ocurrido.

La marina, descontenta de la actitud del mariscal presidente y comprendiendo que era inminente una insurreccion popular contra el dictador, se rebeló contra éste y le exigió que presentara la renuncia del elevado cargo que desempeñaba.

Parece ser que el mariscal, persuadido de que le seria imposible conservar la presidencia de la república, ofreció presentar la dimision, mas a condicion de que fuera reconocido como presidente interino un general amigo suyo particular y partidario de su política.

La oficialidad de la marina no admitió la condicion indicada por el presidente, é invocando las disposiciones de la Constitucion federal que prometió el mariscal Deodoro da Fonseca respetar escrupulosamente, reclamó que sucediera á éste en la suprema magistratura el general Floriano Peixoto, vicepresidente de la república y ministro de la Guerra en otro tiempo.

El mariscal se negó á acceder á tal pretension y entonces los marinos resolvieron bombardear la ciudad.

En cuanto resonaron los primeros cañonazos comenzaron las carreras y el cierre de tiendas y establecimientos públicos, cundiendo el pánico por toda la poblacion.

Los agresores iniciaron el movimiento atacando el arsenal, donde murió un operario y sufrieron heridas algunas personas.

Como algunas bombas cayeron en el interior de la ciudad el pueblo comenzó á agitarse reclamando la desaparicion de la dictadura, el ministerio presentó la dimision y fué levantado el estado de sitio.

La muchedumbre, furiosa, en cuanto cesó el tiroteo se dirigió á las oficinas del periódico oficial y destruyó cuanto encontró en ellas.

Los jefes y oficiales del ejército se han mantenido en actitud pacífica, sin declararse a favor ó en contra del dictador.

No se sabe dónde se encuentra éste, al decir de un corresponsal.

Se supone que el nuevo presidente, general Floriano Peixoto, convocará inmediatamente el Congreso, disuelto *ab irato* el dia 4 del actual, con objeto de normalizar la situacion.

De esa manera atenderá una de las exigencias de la junta revolucionaria de Rio Grande do Sul.

Derrocada la dictadura, ha renacido la tranquilidad en la capital del Brasil, y se cree que cesarán los preparativos para la lucha en todos los Estados que se aprestaban á ella.

La poblacion de Rio Janeiro celebra en estos momentos con fiestas, iluminaciones y otras manifestaciones de regocijo la caida del mariscal Deodoro da Fonseca, de ministro el baron de Lucena y del banquero Mairynck.

ACTUALIDADES.

LA CRÍSIS DEL LIBRO

Las crisis política, monetaria y fiduciaria ocupan hoy la atencion de los gobiernos y de la prensa de todos los países. El oro, el papel, los estadistas, todo cuanto es motor y eje de la sociedad contemporanea, atraviesa una crisis cuyo resultado es fácil prever; porque esas crisis aisladas son resultado de la que sufre la sociedad. Esto no será *fin de siecle*, pero es una verdad con categoría de axioma.

En la literatura manifestóse la crisis hace mucho tiempo, siendo el naturalismo de Sthendal y Flaubert un síntoma alarmantísimo. Verdad es que en la actualidad se está dando á la palabra *crisis* una significacion que en realidad no tiene; porque si la vida de la Humanidad es una evolucion continua, continua ha de ser la crisis. Hacer que los resultados de ella sean favorables y no adversos a los intereses materiales creados por otras evoluciones anteriores, es el secreto. ¡Secreto que como el del Minotauro trae graves perjuicios si no se descubre! Hago esta salvedad para que no se alarmen los *chicos del naturali mo* al oir llamar síntoma de la crisis literaria a los procedimientos, y no escuela, de Balzac y Zola.

Hoy solo voy a referirme a la crísis *material* del libro. De este asunto pudiera hablar Fernando Fé con mas datos que yo, que no he sido editor ni lo seré nunca.

El libro no se vende; es decir, el público no compra libros, y como no los compra no los manda hacer el editor, y el literato no los escribe. Y hé aqui que la crisis que de estos hechos se deriva es mucho mas terrible que las demas que hacen dar de calabazadas por ahí á banqueros y á estadistas. La crisis política es de facilísima resolucion.

Pero la crísis del libro..... Diariamente se venden en la Puerta del Sol obras nuevas, recien publicadas, de conocidos escritores, y se venden por la cuarta parte de su precio. Es decir, que el libro ha venido á parar á la categoría de billetes del Banco..... de la República Argentina. Hablando de este asunto, me han dicho algunos amigos, que han publicado libros y los tienen aún en su casa ó repartidos por las librerías, que los que se malbaratan de ese modo son restos de ediciones ya vendidas. Bien—les he contestado yo—pero restos... que no se venden.

Y fuera esto lo de menos, si esta crisis no se desarrollara con grave detrimento de la literatura. Hoy solo venden sus libros los autores mas conocidos, los que han logrado en mejores tiempos hacerse de un número determinado de lectores, número corto, pero que al fin y al cabo compran los libros de su autor favorito. Es tan cierto, que cada autor español tiene su *auditorio* especial que, segun me aseguraba no ha mucho un librero y editor muy conocido, las obras de Armando Palacio son compradas por las señoras, las de *Clarin* por jóvenes, estudiantes casi todos, y las de Pereda por hombres graves y sesudos. Perez Galdós es el único que tiene un público hetereogéneo.

Lo que no he podido explicarme satisfactoriamente son las causas de la crisis del libro. Decia Revilla, ese crítico que por desdicha ha olvidado la generacion actual, y prueba de ello es que sus obras no se venden, que era escaso en los escritores españoles el talento que caracteriza a los franceses para hacer libros. Estos, con cuatro ideas, con un poco de ingénio, haciendo gala de una extraña facilidad, escriben un libro ameno, interesante, que gusta y se vende y se traduce.

La literatura española es más séria, como la alemana, y nuestros escritores no hacen un libro sin un pensamiento profundo, y necesitando mil conocimientos que sólo agradan a determinado público. Y como de este *savoir faire* se deriva el *savoir vivre*, creo yo que en esta indicacion de Revilla hay una de las causas de la crisis del libro. Que los escritores españoles no saben hacer libros para todos los gustos es indudable.

Recientemente han aparecido tres ó cuatro libros, colecciones de artículos de Cabia, Luis Taboada, Eduardo Palacio, escritores satíricos de buena cepa. Estos libros se venderán mucho, aunque en ellos la nota de actualidad, que tanto se preconiza hoy, no puede existir. El secreto esta en que en la actualidad el libro se lee á ratos, y el libro hecho de retazos se presta admirablemente para esta manera de leer.

Pero la causa primordial existe indudablemente en el adelanto rapidísimo del periódico y en la inmovilidad del libro. Este se ha quedado atrás y ha muerto.

¿Qué será de la generacion literaria que ahora comienza, no pudiendo abrirse camino con el libro pensado años y años, con la obra que ha de legar su nombre á las generaciones que nos sucedan en esto de la crisis?

Nadie lo sabe, aunque por los síntomas el porvenir es de los gacetilleros.—*Dionisio Perez.*

CURIOSIDADES HISTÓRICAS.

SE PROHIBE LA LECTURA DE LA «GACETA» EN ALTA VOZ.

Por los años de 1832 eran todas las noches asiduos concurrentes á un café, no recuerdo su nombre, en Cádiz, un señor llamado Desiderio Ramon Videro, músico mayor del regimiento de la Reina, que se hallaba de guarnicion en Sevilla; un maestro de sastre, de nombre Gaspar Sarmiento, que tenia establecida su tienda en la plazuela del Cañon; Roberto Anglada, expiloto, natural de Santander, y otros dos, cuyos nombres no constan en mis papeles, todos liberales, y se reunian en una misma mesa para murmurar en voz baja del gobierno del Rey, y para conmemorar las glorias de los años del 20 al 23.

El músico mayor era gaditano; residia transitoriamente con licencia en su país natal; habia conocido a Riego, y se despepitaba por referir sus proezas y los lances en que habia intervenido con tan célebre personaje.

Conservaba algunos números del periódico *El Zurriago*, y a hurtadillas leia algunos artículos de este papel, que tanto ruido hizo en sus buenos tiempos, encomiando a Riego y pulverizando al pobre Martinez de la Rosa.

Ocioso sera decir que el dueño del café toleraba estos desahogos á sus consecuentes parroquianos porque recibia provecho y era liberal *de tapadillo*

Todas las noches ponia sobre la mesa de sus parroquianos la *Gaceta de Madrid*, añadiendo a la entrega alguna palabrilla suelta en son de mofa, porque ya podia calcularse lo que contenia el texto del periódico oficial: elogios y ditirambos al Rey y á su Gobierno.

Sin embargo, Desiderio, el músico mayor, era el lector del impreso, y sus amigos y correligionarios los oyentes.

Una noche, como el dueño del café no traia la *Gaceta*, esta omision causó extrañeza al concurso liberalesco; Desiderio llamó al dueño del establecimiento, y le dijo:

—¿Cómo se ha olvidado usted de traernos el papelucho? ¿No sabe usted que nos interesamos mucho cuando leemos en la primera plana: «S. M. el Rey (Q. D. G.) continúa bueno en su importante salud»? ¿Cómo nos priva usted de esa *interesante noticia*? Traiga usted la *Gaceta*, que queremos saber cómo se encuentra S. M.

Y repuso el cafetero:

—No puedo complacer á ustedes. El Subdelegado principal de policía de esta ciudad, señor Conde de Mirasol, ha prohibido que se lea la *Gaceta* en voz alta en los cafés y en los corrillos.

Todos quedaron estupefactos de la noticia.

Pero Sarmiento, el maestro de sastre, ora porque era de carácter más enérgico que sus compañeros, ora porque los vapores alcohólicos se habian subido al cuarto principal de su cuerpo, comenzó á murmurar en alta voz y á censurar la medida con aspereza tal, que algunos miembros de la policía secreta, que vigilaban el café porque acudian á él gentes sospechosas del *abolido sistema*, se lanzaron contra el pobre sastre y le llevaron preso, y sus amigos desertaron del lugar sin defender a su infeliz compañero.

Enterado el Conde de Mirasol de lo ocurrido, mandó poner en libertad al pobre sastre, con apercibimiento de más templanza y menos enojo contra las medidas de la superioridad.

Cundió por Cadiz la noticia del suceso, y al fin se supo que la prohibicion de que no se leyese la *Gaceta en voz alta*, no era una medida política, sino económica.

Segun un documento que he encontrado referente a este asunto, fechado en 20 de Julio de 1832, se habia procedido á esta determinacion con el objeto de aumentar la venta del periódico oficial en beneficio de la Real imprenta.

Bien pudo la medida traer utilidad pecuniaria al establecimiento; pero semejante conducta, no fué, ciertamente, honrosa para la Imprenta Real ni para el Gobierno.

I. A. BERMEJO.

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletin Oficial»

DIA 21 DE NOVIEMBRE.

Nota oficial de la salud de la Real familia.

Telegrama de la dimision del ministerio.

Acuerdos de la Diputacion en 3 del corriente.

Concurso de fiel contraste en las provincias de Alava, Búrgos, Cáceres, Ciudad Real, Coruña, Huesca, Jaen, Logroño, Oviedo, Salamanca y Zamora.

Exposicion de bocetos y modelos de estátuas, destinados á las Bibliotecas y Museos nacionales de Madrid.

Convocatoria de oposiciones para plazas de ayudante del Museo de Ciencias de Madrid y cátedra de Historia en la Escuela de Comercio de Bilbao.

Subasta de alhajas en el Monte de Piedad.

Pleitos incoados ante el Consejo de Estado.

Acuerdos del Ayuntamiento del Puerto de Santa María.

Exposicion del repartimiento de consumos del Gastor.

Id. del amillaramiento de Trebujena.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

A las diez de la mañana ha fondeado próximo á la punta de San Felipe, la escuadra de instruccion que la forman el acorazado *Pelayo* y los cruceros *Reina Regente, Alfonso XII* y *Conde de Venadito*.

—

La Direccion general de penales ha dirigido el siguiente telegrama al Gobernador Civil:

«Al objeto de ordenar expedicion celular sírvase V. E. disponer inmediatamente que los penados de Algeciras y otras carceles fuesen de la línea de ferrocarril, se conduzcan por transitos á los puntos de la misma para que así se pueda disponer aquel servicio.»

—

Anúnciase la vacante de la plaza de perito y suplente de la provincia marítima de Sanlúcar.

—

Se ha recibido en el Gobierno Civil el título de licenciado en derecho, expedido á favor de D. José Gomez y Gutierrez.

—

El maestro de San Roque D. Pedro de Salas y Mesa, reclama del Gobernador Civil dé las órdenes necesarias para que se le paguen 3.743'41 pesetas, que le adeudan los Ayuntamientos de aquel pueblo, Grazalema y Villaluenga.

—

Entre las visitas que ha recibido hoy el Gobernador, citamos la de los señores don Francisco Cerveró, D. César Lovental, D. José L. Diez, D. Ricardo Sobrino, señor Marqués de Casinas, y muchos otros señores.

—

Se ha acordado elevar al Ministerio de Fomento la instancia del Sr. Presidente de la Camara Agrícola de Cadiz, para que se declare la legalidad oficial de la misma.

—

La Junta provincial de Beneficencia hizo anteayer al Director de la Cárcel de esta ciudad, entrega de 100 colchones, 100 almohadas, 100 cois y 50 mantas, con destino á los presos que en ella se encuentran.

El domingo probablemente se distribuirá por el Sr. Vicepresidente y varios señores Vocales, los demás efectos adquiridos en subasta para los mismos presos.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 26 de Noviembre de 1891.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

Efemérides:

DIA 27 DE NOVIEMBRE.

1730.—Se concede sitio en el Egido, á espaldas de la capilla de las Angustias, a Diego Lopez, herrador y á Pedro Mesa, cerrajero, para que establezcan sus respectivos talleres.

1873.—Aprueba el Municipio el reglamento para establecer una casa de socorro.

. . .

1806.—Entrada de los franceses en Varsovia.

1810.—Muere D. Gaspar Melchor de Jovellanos.

1871.—Victor Manuel abre el Parlamento italiano por primera vez en Roma.

—

Hemos recibido un Estado, hecho en la Casa de Socorro, del número de lesionados asistidos en dicho Establecimiento durante el primer año de su instalacion.

Del Estado resulta: que desde las doce de la mañana á las doce de la noche, en todo el año, han sido curadas 422 personas, y 239, desde las doce de la noche á las doce de la mañana. Total, 661.

Las edades de los lesionados, fueron: de 1 á 10 años, 118; de 11 á 20, 179; de 21 á 30, 128; de 31 á 40, 92; de 41 á 50, 77; de 51 á 60, 39; de 61 á 70, 23; de 71 á 80, 4; de 81 á 90, ninguno; y de 91 á 100, 1.

Han correspondido á los Juzgados, á saber: al de San Miguel, 233; al de Santiago, 111; y bajo el epígrafe de casuales, 317.

Las lesiones han sido, en la cabeza, 200; en el tronco, 33; y en las extremidades, 293.

Los varones ascienden á 516, y las hembras, á 165.

Es un Estado que honra al presidente de la Comision don Eduardo Cambas, y al celoso Secretario don José Fernandez.

La Casa de Socorro ha merecido que le elogien hasta los que, sin razon, la criticaban.

—

Ayer se llevaron varias plantas al que será jardin en el que fué solar de la Vera-Cruz, comenzándose á abrir los hoyos para colocarlas. Veremos si todas prenden y prosperan. Lo que no se sabe es cuándo acontecerá, el gran suceso de la aparicion de las balaustradas. Se sigue creyendo que luciran para *fin de siécle*.

—

Se han dado las órdenes oportunas al Mayordomo Municipal para que se compongan los desperfectos ocasionados por las lluvias en las calles Juan de Torres, Sevilla, Porvera y Larga.

—

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cadiz:

Para Puerto Rico, 12 barriles y 84 cajas.

Para Ponce, 2 botas y 7 octavas.

Para Mayagüez, 5 botas, 1 octava y 85 cajas.

Para Colon, 243 botas, 1 media y 2.021 cajas.

Para Lóndres, 190 botas, 2 medias y 17 cajas.

Para Tánger, 6 barriles y 2 cajas.

—

Ayer por la mañana se produjo un escándalo tremendo en la calle Marqués de Cádiz á consecuencia de las hazañas de un energúmeno habitante de aquella calle. La victima de tal desafuero fué una vecina que se vió seriamente amenazada. Los guardias terminaron la cuestion llevando á la Casilla al escandaloso, no sin haber sufrido las desvergüenzas y los insultos del aprehendido.

—

Los guardias municipales evitaron ayer por la tarde que dos individuos altamente ofendidos por rencillas y querellas se hubiesen finiquitado de mancomun en la alameda de Fortún de Torres. En vez de terminarse el asunto en la fonda se finiquitó en la casilla.

Y no hubo más.

—

Funcion religiosa. — Dice el Diario:

«Ayer 25, dia de Santa Catalina, patrona de los filósofos, celebróse en el Seminario Conciliar una solemne funcion, estando el panegírico á cargo del señor Licenciado D. Antonio García Cosano, catedrático de dicho Seminario, el cual enalzó de un modo admirable las glorias de la Santa y siendo interpretada una de las misas del maestro Sr. Maqueda por los señores contralto Rivas, tenores Zaraviarte y Roldan, baritono Sr. Jimenez y bajo señor Recio.»

—

Segun nos dicen, en la junta que celebraron el pasado domingo en el local de *La Union Montañesa* de San Fernando los individuos del Comercio y de la Industria que donaron cantidades para hacer un obsequio al ex-marino Sr. Peral, se ha acordado que la cantidad de 2.125'75 pesetas recaudadas y que fueron depositadas en la casa banca de los Sres. Gutierrez Ocero y Compañia, se inviertan en adquirir un piano el cual llevará una tarjeta de plata con la siguiente inscripcion:

El Comercio y la Industria de San Fernando al ilustre D. Isaac Peral. Noviembre de 1891.

. . .

—Durante el día y noche de ayer desbordaron sobre nuestro pueblo hermosos chubascos que pusieron á prueba la agilidad de los transeuntes que tenian que salvar las anchas corrientes que se formaban.

La plaza del Hospital se anegó por completo y habríase inundado tambien el Hospital mismo, de no haberse levantado á tiempo la reja del husillo.

Retrato.—El periódico «El Resúmen» llegado anteanoche, publicó el retrato del decano de la prensa de Cadiz don Adolfo de Castro, consagrando elogios á su talento.

—

Frases.—Entre las que se han hecho estos dias, merece citarse, por lo é ingeniosa, la siguiente:

Del Sr. Romero Robledo se decía que esta era la primera vez que habia cumplido su palabra en política.

—¿Por qué?—preguntaron algunos.

—Porque enseguida que llegó dijo al Sr. Bosch: «Vengo exclusivamente por su cartera de Vd.»

Y en efecto, se ha quedado con ella.

—

Audiencia de lo Criminal.— Juicio señalado para hoy:

Seccion primera.

Juzgado de San Miguel:—Causa contra Francisco Herrera Rebolledo, por lesiones.

Letrado.—Sr. Serdio.

Procurador.—Sr. Miril.

—

Noticias de Sevilla;

Ayer a las dos de la tarde se reunió en el despacho del señor Gobernador la Junta organizadora del cuarto centenario del descubrimiento de América.

Leyóse el acuerdo del Cabildo Catedral en el cual se autoriza á la subcomision nombrada por la Junta para que haga una nota detallada de los objetos que juzguen apropósito, tanto de la Catedral como de las iglesias, permitiendo además sacar reproducciones fotográficas y vaciados de aquellos objetos que lo permitan.

Hoy por la mañana ha pasado la dicha subcomision a examinar los objetos artísticos de la época colombina, existentes en la Catedral.

* * *

Ya se habla de un amigo de Romero Robledo, para reemplazar al Sr. Vivanco, en el Gobierno de esta provincia.

* * *

Dentro de muy pocos dias saldrá para Madrid el diputado á Córtes por Trives, señor don Manuel Cano y Cueto.

. . .

Ayer terminó el ejercicio oral de las oposiciones á escuelas elementales de niñas y hoy principiará el ejercicio práctico en la Escuela practica, agregada á la Normal de Maestras de esta ciudad.

. . .

Ha fallecido en Sevilla D. Ramon Piñal y Barcia, persona que hasta hace pocos meses desempeñó en este Municipio el cargo de inspector de policia urbana.

. . .

Las aguas llovedizas inundaron la Alameda de Hércules y algunas de las calles afluentes.

El señor Alcalde dispuso que inmediatamente las bombas se trasladaran al sitio inundado y se hiciera el desague que por la tarde estaban haciendo las bombas.

Otra bomba se trasladó á la Puerta Real.

. . .

Segun parte que el capataz de los husillos envió ayer al señor Gobernador civil, la altura de las aguas del rio y las de la poblacion, era la siguiente á las siete de la mañana:

En las doce últimas horas, 0'90.

Altura sobre el nivel ordinario 5,55.

. . .

Se halla gravemente enfermo el Alcaide de los Reales Alcázares, Sr. D. Pedro de Solis y Jácome.

. . .

En el tren correo de ayer marchó á Cádiz el ilustrado secretario de aquel gobierno señor Justiniano.

—

Una planta nueva.—Un despacho telegrafico de San José (California) da noticia del descubrimiento de una nueva planta completamente desconocida de los botánicos, que no figura tampoco en ninguna obra de fitografía.

Hace algun tiempo que en los alrededores de aquella ciudad, en medio de una sustancia pétrea se descubrieron unas semillas extrañas, suponiendo que se encontraban allí desde algunos siglos.

Plantadas estas semillas hará unos quince dias, han brotado ya, produciendo una planta de 5 pulgadas de altura, ofreciendo un aspecto diferente de cuantas se han conocido hasta la fecha.

Se considera la mejor preparacion hasta ahora conocida.—(Desconfiese de las imitaciones.)—Jerez de la Frontera 20 de enero de 1885.—Muy Sres. mios: Hace más de dos años vengo usando en mi práctica su «Emulsion de Scott» de aceite de hígado «de bacalao» con hipofosfitos de cal y de sosa, y no puedo menos que declarar que los resultados han sido siempre muy satisfactorio; es, sin duda, la mejor preparacion que he conocido para muchas de las «afecciones del aparato respiratorio, escrófulas y raquitis, muy nutriva para los niños», y su gusto agradable hace que pueda prolongarse más su administracion, y por consiguiente, que los resultados sean más felices.

Queda de Vds. afectísimo s. s.

Dr ANTONIO JUILLE OLIVA.

Anuncios de interés.

Almanaques americanos

y de la «Ilustracion Española y Americana» y Agendas de bufete para 1892, se venden en la Librera calle Larga número 33

ÁLOS REUMÁTICOS

200 trajes de franela extra; completo surtido en camisetas, calzoncillos y calcetines lana, á precios reducidos.

AL MUNDO ELEGANTE

LARGA, 27.—JEREZ.

COKE Y CARBONCILLA

á 2 pesetas quintal

Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos

CALLE DEL SOL NÚM. 7.

Se vende,

A voluntad de su dueño, una buena hacienda de viña, situada en uno de los mejores pagos de afuera, término de Jerez de la Frontera, con casa de familia y de trabajadores, oratorio, bodega, lagares y demás pertreches. En la Notaría del Ldo. D. José María Gonzalez, situada en la misma ciudad, calle de Medina núm. 47, darán razon de fincas y condiciones á que se somete esta enagenacion, que será consumada al hacerse proposiciones por pliegos cerrados, abiertos á las dos de la tarde del dia 31 de Diciembre próximo.

Curso de francés é italiano.—Se encuentra abierto en la calle Conocedores núm. 13.

Honorarios sumamente módicos.

Lecciones á domicilio para los que así lo deseen.

A los propietarios.

Don Julian Rodriguez y Ortega, Perito agricola, ofrece sus servicios para medicion de fincas, levantamiento de planos, deslindes, amojonamientos, tasaciones, particiones y cuantas operaciones sean de su profesion. Admite administraciones de fincas. Misericordia, 8, tienda.

REALIZACION.

Esteras de junco blancas, á 2 1[2 reales vara cuadrada.

Id. de id. meselilla, á 2 reales id. id.

Id. de id id en refina, á 1 1[2 reales id. id.

Redondeles y felpudos de todas clases.

Funda de vasijas de 1 arroba, á 1 1[2 reales.

Id. de id. de 2 id. á 3 reales.

Id. de id. de 3 id á 4 1[2 reales.

Id de id. de 4 id. á 5 1[2 reales.

Id. de id. de 7 1[2 id. á 7 1[2 reales.

Id. de id. de 16 id. á 11 1[2 reales.

Id. de id de 30 id. á 19 reales.

Por-vera 54, Esparteria.

AL BAZAR DEL SIGLO

PLAZA DE LA YERBA.

Gran realizacion permanente á precios de fábrica, de todas las existencias de este establecimiento.

Mobiliario de todas clases, camas de hierro y madera, gran surtido de lámparas y objetos de fantasía.

DEPÓSITO DE BOTELLAS

de la Sociedad Anónima de las Vidrierías, antes: Friedr. Siemens Neusattsl-Elbogen (Bohemia), Dresde y Doehln. Fábricas de botellas para vinos, cervezas, aguas minerales, licores, etc. Las fábricas más extensas en este género que existen sobre el continente. Produccion anual cien millones de botellas: 4.000 obreros.

DEPÓSITO EN JEREZ:

BODEGAS 8

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 26 NOVIEMBRE 1891

Servicio para el dia 27.

Parada, Extremadura.

Presidente de la junta de provisiones, el comandante del mismo, D. Melchor Salas y Marzal.

Hospital y provisiones, Vitoria, segundo capitan.

Vigilancia por la plaza. Los cuerpos de la guarnicion.

De O. de S. E. el primer teniente Secretario, *Francisco Castellano.*

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 26.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Juan José Buitrago Dominguez.

Manuel Sanchez Maestre.

Defunciones.

D.ª Elena Stocher Blackmar.

D. Antonio Costa Aguilar.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Por término de quince dias contados desde el de la publicacion del presente edicto en el «Boletin Oficial» de la provincia, se anuncia la subasta para la adquisicion de 25.400 adoquines de las canteras de Gerena puestos al pié de obra de las que han de efectuarse en la calle Santa María y Cerron de esta ciudad, bajo el tipo de quince mil trescientas sesenta y siete pesetas, debiendo ser entregados en el término de dos meses, y verificarse los pagos por mensualidades de 5.000 pesetas cada una abonándose la primera cuando se haya hecho la mitad del acopio ascendiendo el deposito provisional á setecientas sesenta y ocho pesetas con treinta y cinco céntimos, así como la fianza definitiva al diez por ciento de la cantidad importe del remate.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y extendidos con sujecion extricta al modelo que al pié se estampa; y el remate se celebrará en el despacho de esta Alcaldía, sito en la Casa Consistorio, bajo mi presidencia ó la del Sr. Teniente ó Concejal en quien de egue, á la una de la tarde del dia despues al del vencimiento de dicho plazo ó al siguiente si fuere festivo, quedando entretanto de manifiesto el presupuesto y pliego de condiciones con el expediente respectivo en la mesa del negociado de la Secretaria Municipal.

Jerez 26 de Noviembre de 1891.—Juan J. Velarde.

MODELO DE PROPOSICION.

D... vecino de... enterado del anuncio inserto en el «Boletin Oficial» de la provincia, número... correspondiente (al dia, mes y año,) se compromete á suministrar 25.400 adoquines de las canteras de Gerena, puestos al pié de las obras que han de verificarse en las calles de Santa María y Cerron de esta ciudad, con arreglo en un todo á las condiciones establecidas de que está impuesto, por la suma total de .. pesetas... céntimos (en letra;) á cuyo efecto acompaña su cédula de vecindad y el talon comprobante del depósito que en garantía se exige.

(Fecha y firma del proponente.)

EDICTO.

CONTRIBUCION TERRITORIAL.—PRIMER TRIMESTRE DE 1891 Á 1892.

D. Enrique García y Lopez, Agente ejecutivo para la cobranza por débitos á la Hacienda en este Distrito Municipal,

Hago saber: Que por el señor Administrador de Contribuciones se ha dictado, con fecha 18 del corriente, la providencia siguiente:

«En uso de las facultades que concede el artículo 50 de la Instruccion de Recaudadores de 12 de Mayo del corriente año, y estando justificado que en la cobranza voluntaria de las cuotas de las contribuciones territorial é industrial de este partido y actual año económico, se han cumplido todos los trámites y requisitos legales que la misma Instruccion determina, se declaran incursos en el recargo del primer grado á los contribuyentes que comprende la relacion que antecede, de conformidad con lo que dispone el artículo 11 de la Instruccion de procedimientos de Mayo último.—Jerez de la Frontera 18 de Noviembre de 1891.—El Administrador, *Juan Carril.*—Hay un sello.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 14 de la última Instruccion citada se publica el presente Edicto con objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible, en la inteligencia de que si trascurrido el término de tres dias desde el treinta al dos de Diciembre inclusives no se presentan los morosos á satisfacer el principal y recargo del 5 por 100 en la Oficina de la Agencia ejecutiva, Tornería, 3, de 10 á 4 de la tarde, quedan incursos en el apremio de segundo grado, segun dispone el art. 16 de la referida Instruccion.

Jerez de la Frontera 28 de Noviembre de 1891.—El Agente ejecutivo, *Enrique García.*

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 26.

De un periódico ministerial, y que suele estar bien informado, tomamos la siguiente noticia, que viene á confirmar y ampliar la que sobre el mismo asunto publicamos ayer nosotros:

«Al mismo tiempo que el Consejo de ministros, se ha reunido esta tarde el Consejo del Banco de España.

No ha podido traslucirse en qué se ha ocupado el Consejo del Banco. Pero entre la gente de Bolsa se ha hablado de que dicha reunion ha tenido por principal objeto ocuparse de una operacion de crédito con los señores marqués de Comillas, Girona y otros banqueros catalanes que deberán entregar al primer establecimiento bancario de la nacion veinte millones en oro.

Al mismo tiempo, parece que han debido ocuparse en otra operacion de mayor cantidad que servirá para poner al Banco en tales condiciones que no puedan quejarse ni aun los más exigentes.»

Esa otra operacion de mayor cantidad de que se habla en la última parte de la noticia, no parece que va á hacerla el Banco.

Segun todos los indicios, dicha operacion, que bien pudiera ser la de realizar el empréstito de 250 millones, quien la proyecta es el gobierno.

Así se deduce de lo que afirman algunos ministeriales y de los trabajos que está realizando el Sr. Canovas, tanto con ese grupo de banqueros como con otros representantes de entidades financieras extranjeras de mucha importancia.

Desde hace dias el presidente del Consejo viene celebrando frecuentes conferencias con los Sres. Comillas, Girona y Urquijo, los cuales, segun *La Epoca*, han ofrecido al jefe del gobierno todo su apoyo y cooperacion para resolver los problemas económicos pendientes.

La cooperacion ó concurso de todos estos banqueros quizás no podrá llegar a tanto como el gobierno quiere y recesita, y por eso sin duda se busca el apoyo de otras entidades financieras, tales, por ejemplo, como el Banco de Paris y de los Paises Bajos, con cuyo representante en Madrid celebró ayer una larga conferencia el Sr. Canovas antes de ir al Consejo de ministros.

Tambien volvió á conferenciar ayer el Sr. Cánovas con el Sr. Girona.

. . .

El comisario régio señor marqués de Aguilar de Campóo llegó á Madrid procedente de Almería, donde ha dejado organizado la comisaria de manera que pueda funcionar como en Consuegra.

. . .

Se da como seguro que el Sr. Bosch será nombrado alcalde de Madrid.

. . .

La casa del Sr. Silvela estuvo ayer muy concurrida. El exministro de la Gobernacion recibió la visita de numerosos amigos, entre los cuales figuran los Sres. Martos, Sanchez Bustillo, Fraz, Ugarte, el subsecretario de Guerra y el marqués de la Puente y Sotomayor.

. . .

Los amigos del general Beranger empiezan á murmurar del Sr. Canovas, y sobre todo de los Sres. Martinez Campos y duque de Tetuan, a quienes culpan de que el Sr. Beranger no haya obtenido otra vez la cartera de Marina.

. . .

Un perfil de la crisis.

Entre las distintas personas á quienes se ofreció la cartera de Hacienda figura el conocido banquero catalan D. Manuel Girona, el cual contestó al Sr. Canovas que si la oferta se le hubiera hecho en el mes de Junio, antes de votarse la ley del Banco, habria aceptado; pero ahora se veia en la necesidad de declinar el honor que se le queria conferir.

TELEGRAMAS

Sevilla 25, 7'30 noche.

RIADA EN SEVILLA.

El Guadalquivir ha aumentado su crecida, cubriendo hoy parte del muelle y la via férrea.

En Triana en algunas casas se observan filtraciones.

Esta mañana inundóse la Alameda, las Puertas de Triana y del Real y los sitios bajos de la poblacion, lograndose el desague con máquinas de vapor.

Contribuyó mucho a ello la tregua de la lluvia torrencial, que ha cesado á la una de la tarde.

Están preparados tablones y balsas para defensa de las casas.

Témese que continúe el temporal.

—

Madrid 25 de Noviembre de 1891, á la 1 de la madrugada.

En el Consejo de ministros se acordó que continuase el programa político del ministerio anterior y que se hagan grandes economías en el presupuesto.

. . .

Un ciclon en Washington ha ocasionado muchas desgracias.

. . .

Un tren en Rusia se ha precipitado en un río.

. . .

Está convocada la Asamblea brasileña.

. . .

Se atribuye grandísima importancia al dictámen de los peritos señores Riche y Truc enviados á España por el Ministro de Comercio francés para estudiar la fuerza alcohólica de los vinos peninsulares. Dicen estos señores con noble franqueza y obedeciendo á su conciencia científica que prescindiendo de toda adicion de alcohol el término medio de la fuerza alcohólica de los vinos españoles es de 12 á 13 grados, y que han analizado algunas muestras, aunque raras, que alcanzaban hasta 17 grados.

El expresado dictámen contiene informes que servirán para examinar con completo conocimiento de causa las proposiciones de España con motivo de los nuevos aranceles franceses.

Falta no obstante que los ultraproteccionistas de la Cámara y del Senado que no hablan más que de los alcoholes alemanes, se convenzan á pesar de las demostraciones de los hombres de ciencia, y que accedan á una rebaja en la cuestion de la escala alcohólica.

. . .

Continúa el alza en la Bolsa francesa. El 3 p.% francés abrió á primera hora un poco más bajo á 94'90, pero pronto se repuso y con ventaja haciéndose á 95'15 á la una de la tarde, y á 95'25 á las dos.

Lo mismo ha sucedido respecto del 4 p.% exterior español que habiendo comenzado á 64'81 ganó en el espacio de dos horas ochenta céntimos.

Consolidado, 71'20.

—

Madrid 25 de Noviembre de 1891, á las 6 de la tarde.

Ha jurado Montojo.

. . .

Los ministros proyectan hacer grandes economías en todos los presupuestos.

. . .

Los peritos franceses han confesado oficialmente la fuerza alcohólica que tienen los vinos españoles naturalmente.

. . .

Se conocen nuevos detalles de la catástrofe ferroviaria ocurrida en el puente de Ortucha en Rusia.

El rio sobre el cual cayeron los vagones del tren se hallaba completamente helado debiéndose á esta circunstancia no ocurriesen mayores desgracias.

Sin embargo, hay que registrar la muerte de veinte viajeros y tres empleados más de la compañía.

Otras diez personas han resultado con graves heridas.

. . .

En Rio Janeiro, la poblacion sigue tranquila. Todo el pueblo se felicita de la caida del dictador y no ha ocurrido el menor incidente que venga á turbar la satisfaccion general.

Los desórdenes ocurridos en los primeres momentos por la irritacion popular en contra de los periódicos gubernamentales y personas más caracterizadas adictas de Fonseca han sido reprimidos por completo.

La libertad de imprenta ha sido igualmente restablecida.

. . .

Se observa alguna animacion en los mercados vinícolas y especialmente en el Bordelais, donde los negocios han adquirido gran actividad haciéndose muchas compras en vinos blancos destinados la mayor parte á la destilacion.

Los precios á que se han vendido muchos caldos del país varian de 280 á 350 francos barrica segun clase y calidad.

Consolidado, 72'00.

TEATRO PRINCIPAL.

A las siete y media.—LUCIFER.

A las ocho y media.—AMANTES AMERICANOS.

A las nueve y media.—LA MASCARITA.

A las diez y media.—LA LEYENDA DEL MONGE

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Gracia.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—Santos Facundo y Primitivo mrs.

MAÑANA.—San Gregorio III papa.

IGLESIA DE SANTA MARIA DE GRACIA.

Hoy continúa, á las cuatro de la tarde, la anual novena à Santa Bàrbara, siendo la funcion principal el dia 4 de Diciembre, á las diez de la mañana, con Misa y sermon que predicará el Sr. Cura Párroco de San Marcos.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

Con la solemnidad acostumbrada de los años anteriores, continúa hoy á las seis menos cuarto de la noche á la devota Novena en sufragio y eterno descanso de las Almas que padecen en el Santo lugar del Purgatario.

En todas sus noches habrà sermon por el Presbitero Sr. D. Francisco Gimenez Leon, Cura Párroco del Salvador de esta ciudad.

El dia 30 como último dia de la Novena, serà la comunion general, siendo las Misas á las 8 y media, aplicada por las almas que han contribuido con sus limosnas.

R. I. P.

IGLESIA DE LA VICTORIA.

Hoy continúa, despues del toque de oraciones, en dicha iglesia, la novena en sufragio de las Almas del Purgatorio

Habrá meditacion, plática y cánticos alusivos.

PARROQUIA DE SAN LUCAS.

Hoy continúa á las seis de la noche la anual Novena de Animas.

Todas las noches habrá sermon.

La misa serà á las ocho de la mañana y con la novena será aplicada por la intencion de un devoto.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 25 DE NOVIEMBRE.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.	
Papeletas expedidas en este dia	25
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital.	88
Nodrizas que se pagan de este capítulo	25
Transeuntes socorridos	6
CARCEL.	
Presos existentes del dia anterior	160
Entrados en el dia de la fecha	4
Total	161
Han salido	0
Quedan	161
HOSPITAL DE SANTA ISABEL.	
Enfermos existentes en el dia anterior	141
Entrada en el dia de la fecha	3
Total	144
Baja por curados	3
Idem por fallecidos	1
Existencia que queda	140
CEMENTERIO.	

Cadáveres sepultados.—Hombres, 3.—Mujeres, 1—Niños, 1.—Niñas, 1—Total, 6.

Matadero de Jerez de la Frontera.

Reses degolladas en el dia 26.

	Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	8	1530-000 kilos	1'88 ptas.
Lanar	13	182-400 »	1'42 »
Machos cabrios	0	0-000 »	1'30 »
De cerda	12	1291-800 »	1'50 »

Mercado de Jerez.

Trigo, de 11'50 á 12'00 ptas. fanega.—Cebada, de 7'50 á 8'00 id.—Garbanzos, de 22'50 á 37'50 id. id.—Habas, de 12'00 á 12'50 id.—Alpiste, de 13'50 á 14'00 id.—Alverjones, de 12'50 á 13'00 id. id.—Maiz, de 12'50 á 13'00 id

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

SEVILLA.

Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios.

El vapor

IBAIZABAL,

saldrá el 27 Noviembre, á las cuatro de la tarde para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao Pasajes, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.

Se admite carga á flete corrido por los vapores que salen de Cádiz los viernes para Amsterdam y Rotterdam.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguia 19.

VAPORES

DE MELITON GONZALEZ Y COMP.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.—El vapor español

COVADONGA,

su capitan D. P. García, saldrá el Jueves 26 del corriente, à las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto.		Salidas de Cádiz.	
VIÉRNES 27.			
8	de la mañana.	9	de la mañana
11	de la idem.	2	de la tarde.
3	de la tarde.	4	de la idem.
SABADO 28.			
8	de la mañana.	9	de la mañana
11	de la idem.	2	de la tarde.
3	de la tarde.	4	de la idem.

ALMANAQUE.

NOVIEMBRE, 30 DIAS.

Domingo	1	8	15	22	29
Lunes	2	9	16	23	30
Martes	3	10	17	24	»
Miércoles	4	11	18	25	»
Jueves	5	12	19	26	»
Viernes	6	13	20	27	»
Sábado	7	14	21	28	»

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS

DE

MORENO Y QUINTANA

DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Exposicion extraordinaria de telas alta novedad para trajes de señoras y caballeros.—Confecciones en modelos distinguidos.—Tapicerías, alfombras, hules para suelo, adornos en peletería y plumas.—Gran coleccion en pasamanería toupelines, tricot, paños y chercot para abrigos de señoras y niñas.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, á cualquier hora del dia y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

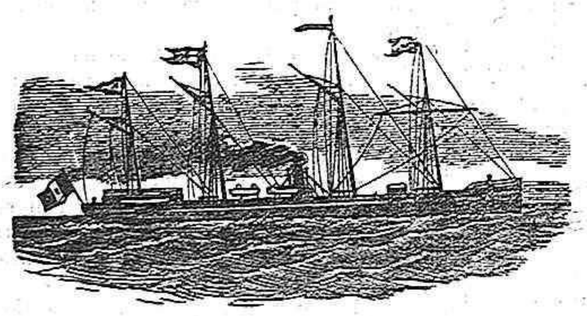

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASALÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

Saliendo el 10 de Cádiz, de Barcelona el 5, con escala eventual en Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10 con escala en Puerto-Rico; el 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

Linea de Colon

COMBINACION PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ.

Salidas de Vigo el 12 de cada mes, de Cádiz el 10 y de Barcelona el 6.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBU COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZÍBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viérnes á partir del 13 de Enero. De Manila saldran cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán el 1.° de cada mes.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.

Linea de Fernando Pòo.

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NOROESTE—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor **RABAT**, saliendo de Barcelona los dias 18, con escala en Málaga.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor **TANGER** saldrá de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los mártes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes a C[illegible] dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de José Pareja y Medina, Compás

Arrendamientos

Se alquila un espa-cioso y cómodo piso principal. Plaza de San Sebastian, núm. 8.

Se arrienda el piso prin-cipal de la casa núm. 38 calle de Sevilla —Dan razon, Francos, 35

15—5

Se alquilan

dos pisos altos en la calle de la Rosa, núm. 3.—En la misma casa darán razon. 15—

Anuncios

Aviso

A LOS AGRICULTORES

Abonos minerales de la importante casa de Alfred Coisne & C.° Armentiéres (Francia.)

Se ha recibido un importante pedido de estos abonos, recomendados por el ministro de Agricultura de Francia.

PRECIOS.	Los 100 kilos.
Abonos para huertas de regadio	52
Id. id. praderas de secano	32
Id. id. olivos y árboles frutales	32
Id. id. viñas	32

Para todo género de instrucciones, dirigirse al representante general, D. Javier Piñero, Corredera, 52.

Aceitunas

verdiales se venden á 50 reales fanega, desde una cuartilla, en la fuente de Pedro Diaz. Los vales se recojen, San Anton núm. 14.

Nodriza.—María Martinez Garcia, de veinticuatro años de edad, solicita casa para criar. Vive D. Juan núm. 3.

Œnolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879

Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo pronto y economico; inventado por el profesor de ciencias médicas el químico œnologista D. Salvador del Blanco y Bomilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

Venancio Vazquez y Lopez.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

CARACAS 7, MADRID.

Puntos de venta en Jerez: D. Nicolás Fernandez, Medina 20.—D. Leon Fernandez, Medina 37.—D. Salustiano Fernandez, Arcos 28.—D. Victor Ruiz, Clavel 14.—D. José Revol, Larga 63.—D. Cayetano Gonzalez, Larga 2.—D. Francisco Benza, Larga 81.—Don Antonio Garcia Gutierrez, Corredera 60.—D. Francisco Diaz, Bizcocheros 16.—D. Marcelino G. Suarez, Santa Clara 1.—D. Manuel de Juan Caballero, Puerto 1.—D. Angel Rojo, Santa Maria 19.—D. Pedro Rojo, Doña Blanca 3.—D. Serafin Fernandez, Plateros 14.—Don Aniceto Ruiz, Princesa 3.—Don Bernardino Gomez, San Agustin 5.—D. José Diaz, Altozano 5.

SAPOLIO

«(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR)»

ÚNICA PASTA LEGÍTIMA PARA LA LIMPIEZA

LA MÁS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMÁS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Laton, Zinc y Niquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar marmoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estátuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.

Unicos agentes en España: Sres. Vilanova Hermanos y C.ª—Barcelona.

1187 GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas *agudas* y *crónicas*, el Reumatismo gotoso, los Dolores *articulares* y *musculares*, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y C.ª, de PARIS, *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*

VINO DE VIAL

Tónico Analiptico Reconstituyente

El Tónico *mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos é debiles y todas las personas delicadas*

A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal

Compuesto *de sustancias indispensables á la formacion de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso*

El *VINO de VIAL* es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ

JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con MEDALLAS DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

ESPECIALIDADES:

AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.

GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

MARCAS DEPOSITADAS.

PILDORAS de BLANCARD

CON

Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK 1853 — PARIS 1856

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores frios*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorósis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó dificil*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas.

N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes.*

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

OPRESIONES TOS, CATARROS, CONSTIPADOS — ASMA — NEVRALGIAS CURADOS Por los CIGARRILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organes respiratorios. (*Exigir esta firma: J. ESPIC.*)

Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 fr. la caja.